



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 03 de septiembre de 2013 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2013-00140-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. **440-64518**, ubicado en la vereda El Carmen, Inspección de Policía La Castellana del **Municipio de Villagarzón, Putumayo**, con una extensión de dos hectáreas (02)Has, siete mil seiscientos cincuenta y ocho (7658) M2, cuyos linderos son por el NORTE con los predios de los señores JULIO CLAROS y FERNANDO MORA, POR EL ORIENTE, con vía secundaria, por el SUR, con predios del señor ALCIDES CUELTAN, y por el OCCIDENTE con el rio San José.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).



EDNA MARCELA MARTÍNEZ ORTEGA  
Secretaria